

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## ESTACIONES

*Bojo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por las partes o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 323 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3.540

ALVAREZ FUENTE, Manuel, de unos cuarenta años de edad, industrial; domiciliado últimamente en Gijón, Corrida, 65; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Gijón, Jovellanos, 10, hoy en ignorado paradero, para ser oído en causa por estafa, instruida por denuncia de su ex socio D. Segundo Colubi, de dicha vecindad. 14642

3.541

IBÁÑEZ, Saturnino, sucesor de L. Fernández; domiciliado últimamente en Valladolid, Catedral, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Pita, para ser oído en causa sobre alzamiento de bienes, instruida por dicho Juzgado con el número 213 del año actual. 14659

## REQUISITORIAS

*Bojo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

17.371

AGUADO SAN JOSE, Isidoro, natural de Valladolid, de estado soltero, casamero, de veinticuatro años, hijo de Eustaquio y de Ignacia; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional si no presta fianza de 1.000 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14663

17.372

AGUIAR GINER, Domingo; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Morella, de estado soltero, profesión albañil, de treinta años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, color del rostro bueno; tiene cicatriz que le atraviesa la frente de izquierda a derecha y de arriba a abajo. domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por infracción de la ley de Caza, comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de San Lorenzo del Escorial. 14654

17.373

ALLIPOST SCHURTZ, José, de treinta y un años, soltero, Profesor mercantil, hijo de Juan y de Isabel y natural de Bremen (Alemania) y vecino de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días para ingresar a cumplir la condena que le fué impuesta por causa que se le siguió por hurto. 14634

17.374

BALAGUER VIDAL, José; hijo de Rafael y de Ana, natural de Alicante, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 275 de 1918, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaria de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14625

17.375

BARRA Y DIAZ, Juan Bautista; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por robo a bordo; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 14627

17.376

BURGOS MORENO, Luis; hijo de Tomás y de Benita, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarragona, número 84; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 14639

17.377

BUSTO ALVAREZ DE XALOM, Balde de edad; domiciliado últimamente en domero; labrador, de veinticuatro años Santiso, Ayuntamiento de Ibias (Cangas de Tineo, Oviedo); procesado por el delito de lesiones y disparos en méritos al sumario número 44 de 1922;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Tineo, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 14628

17.378

CASTRO BASURTE, Manuel; de veinticinco años, hijo de Francisco y Encarnación, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ingresar a cumplir condena. 14636

17.379

COMIN NADAL, Francisco; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión metalúrgico, de 18 años, hijo de Martín y de Bárbara; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por daños; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica o es habido será declarado rebelde, parándole el perjuicio procedente. 14664

17.380

CONESA MORALES, Francisco; natural de Llano de Beas, vecino de Cerro Muriano, hijo de Tomás y Ana María de veinte años, soltero, marinero, reprobado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para cumplir condena. 14633

17.381

DESCONOCIDOS; dos de ellos vestían blusa negra y el otro iba en mangas de camisa blanca, que sobre las diez y nueve horas del día 29 de Octubre último intentaron robar en la casa de campo denominada "Ale", del término municipal de Sollana, en la que forzaron la reja y rompieron el estrejado de estambre, y al salir a la puerta José Soria Vázquez, que habita en dicha casa, el individuo que vestía en mangas de camisa le hizo dos disparos de arma corta; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sueca para constituirse en prisión y responder de los cargos que les resulta de la causa que allí se instruye con el número 57 de este año, sobre tentativa de robo y disparos. 14658

17.382

ESPARRELL ALAMINOS, Miguel (a) el Chay; de veintiséis años, soltero, del campo, hijo de Miguel y de Carmen, natural y vecino de Saboreña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 30 de 1922, por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril, en

(Continúa en la página 589.)

# Ministerio de la Guerra

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA número 175).

Número de órden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se les adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de		TIEMPO servido en campaña			
									Enst.	Servido	Empleo	Años	MeSES	Días
1	Administración de Loterías de primera clase de Miranda de Ebro.—Burgos..	Ministerio de Hacienda.— Dirección general del Tesoro.....	Administrador...	»	Sargento	Activo.....	»	Hdefonso Peña Gutiérrez	30	9-4-1	4-10-0	»	4	»
2	Idem id. de primera clase de Cullera.—Valencia.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem...	Licenciado....	»	Francisco Aparici Ferrer	38	6-0-0	3-7-4	»	»	»
3	Idem id. de primera clase de Bujriana.—Castellón....	Idem.....	Idem.....	»	Cabo.....	»	»	José Campos Campos...	58	2-5-1	»	»	»	»
4	Idem id. de primera clase de Alcoso.—Huelva.....	Idem.....	Idem.....	»	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	Idem id. de segunda clase de Getafe.—Madrid.....	Idem.....	Idem.....	»	Sargento	Licenciado....	»	Eugenio Clordia Pérez..	82	7-5-5	6-4-5	»	»	»
6	Idem id. de segunda clase de Ruta.—Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	»	Desierto	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	Idem id. de segunda clase de Molina de Aragón.—Guadalajara.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	Idem id. de segunda clase de Porcuna.—Jaén.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9	Idem id. de segunda clase de Caldas de Reyes.—Pontevedra.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	Idem id. de segunda clase de Gucho.—Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	»	Soldado..	»	»	Francisco Muñoz Marcos	46	3-10-0	»	»	»	»
11	Idem id. de segunda clase de San Julián de Músquez.—Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	Sargento	Licenciado....	»	José Domingo Elu.....	43	6-0-0	3-5-7	»	»	»
12	Idem id. de segunda clase de Aspe.—Alicante.....	Idem.....	Idem.....	»	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	Idem id. de segunda clase de Unquera.—B Santander.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	Idem id. de segunda clase de Herrera.—Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15	Idem id. de segunda clase de Allariz.—Orense.....	Idem.....	Idem.....	»	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Anexo núm. 2.—Página 386

21 Noviembre 1922

Gaceta de Madrid.—Núm. 329

17	Idem id. de segunda clase de Orense.—Orense.	Idem	Idem		Sargento	Procedente de activo	Joaquín Company Berengué	31	8-9-0	4-9-0				
18	Idem id. de segunda clase de Campredón.—Gorona.	Idem	Idem		Desierto									
19	Juzgado municipal de Toredonjico.—Jaén.	Capitanía general de la 1.ª Región	Alguacil		Cabo		Rafael Leadínez Padilla	34	3-0-18					
20	Ayuntamiento de Almodovar del Campo.—Ciudad Real.	Idem	Sereno vigilante	1.200,00	Idem		Francisco Calvo Villar	35	3-1-14					
21	Idem id.—Idem	Idem	Guarda conserje del Matadero y Fuente de Triana	618,00	Idem		Pablo Pérez Serrano	43	3-0-27					
22	Idem de Cortes.—Sevilla	Idem de la 2.ª Región	Alguacil	1.095,00	Soldado		Juan Espinosa Arias	33	4-3-4					
23	Juzgado de primera instancia o Instrucción de Vélez Málaga.—Málaga.	Idem	Idem	1.900,00	Sargento	Activo	Luis Blasco Borreguero	28	12-0-18	8-6-0	2	9	1	
24	Ayuntamiento de San Roque.—Cádiz.	Idem	Portero alguacil	1.277,50	Idem	Licenciado	Antonio Garrido Velasco	47	6-0-0	5-5-0				
25	Idem id.—Idem	Idem	Alguacil	1.967,50	Idem	Activo	José Vela Miaguz	31	9-7-25	7-9-0				
26	Idem id.—Idem	Idem	Agente municipal	1.460,00	Cabo		Baltasar Ossorio Calvache	34	10-5-22					
27	Idem id.—Idem	Idem	Idem	1.460,00	Idem		José Aceituno Jiménez	33	9-1-28					
28	Idem id.—Idem	Idem	Idem	1.460,00	Idem		José Márquez Jiménez	34	3-0-0					
29	Idem id.—Idem	Idem	Guarda de montes	1.277,50	Sargento	Activo	Cesáreo Clemente Gómez	27	10-9-17	4-1-0	1			
30	Idem id.—Idem	Idem	Conserje del cementerio	1.095,00	Idem	Licenciado	Antonio Otero Ramos	48	6-0-0	1-9-2				
31	Idem de Ribas de Freser.—Gerona.	Idem de la 4.ª Región	Peatón de Bruguera a aquella localidad	156,25	Soldado		Félix Torruella Peiris	34	2					
32	Idem de Valls.—Tarragona.	Idem	Guarda municipal de campo	25,00	Sargento	Activo	Luis Olavarrieta Santamaría	26	0-6-22	4-6-0				
33	Juzgado municipal de Tortosa.—Tarragona.	Idem	Alguacil		Idem	Idem	Joaquín Gener Soler	63	7-5-25	1-8-0				
34	Ayuntamiento de Eubara.—Zaragoza.	Idem de la 5.ª Región	Alguacil y voz pública	665,00	Soldado		José Vendroll Cassá	38	2-10-16					
35	Idem id.—Idem	Idem	Guarda municipal de campo	1.316,31	Idem		Antonio Crespo Serrano	35	2-11-20					
36	Idem id.—Idem	Idem	Conserje sepultorero del cementerio	1.460,00			Se anulan y se publican con su verdadera denominación en relación de 1.º de Noviembre							
37	Idem id.—Idem	Idem	Sereno	1.460,00			Idem							
38	Idem de Oros.—Idem	Idem	Guarda municipal de campo	360,00	Desierto									
39	Idem de Bechl.—Castellón.	Idem	Vigilante nocturno	450,00	Soldado		Cristóbal Personat Bartolomé	47	4-1-15					
40	Idem de Arifo.—Teruel.	Idem	Guarda de campo	1.095,00	Desierto									
41	Idem de Carpio.—Valladolid.	Idem de la 7.ª Región	Alguacil	1.000,00	Idem									
42	Junta de Arbitros de Melilla.	Comandancia general de Melilla	Guardia urbano	2.190,00	Sargento	Licenciado	Antonio Leal Ranea	43	16-2-19	13-5-0				

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Diciembre próximo.  
 Madrid, 17 de Noviembre de 1922.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado	Juan Caldas Pozo	Por no ser licenciados absolutos al encontrarse en situación de Reserva territorial.
Idem	Wenceslao Cantelario Chavos	
Idem	Anonio Ruiz Aspírua	
Idem	Tomás Tudela Tudela	
Idem	Carlos Blas Parucha	
Idem	Francisco Silero Jiménez	
Cabo	Fernando Aponte Escamilla	
Soldado	Manuel Reina Páez	
Idem	Luis Martín Llop	
Idem	Julio de la Rosa Alcocer	
Idem	Mariano Rodado Muñoz	
Idem	Celedonio Pozas Soría	
Idem	Enrique Casillas Oliver	
Idem	Trinidad Lemosma Sánchez	
Idem	Pedro Benítez Tamaro	
Idem	Tomás Alforca Tejero	
Idem	Enrique García Expósito	
Idem	Jesús Marco Calvo	
Sargento	Cristóbal Navarro Lozano	Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Idem	Félix Garay Ocio	
Cabo	José Carretero Rubio	
Soldado	Juan López López	
Sargento	Vicente Añecos Serrano	
Soldado	José Carazo Gómez	
Sargento	Ramón Alonso Ustáriz	
Soldado	Serafín Serrano Acevedo	
Cabo	Ramón Cueto Vasallo	
Sargento	Daniel Mató Peinador	
Soldado	Eugenio Sanz Chico	
Idem	José Yelamos Carrillo	

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias, corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 17 de Noviembre de 1922.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento licenciado	Eduardo Crespo Ayuso	Cabo	Carlos Prieto Arias

Madrid, 17 de Noviembre de 1922.—El Subsecretario, Emilio Barrera.

el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.  
14649

17.383

FABIANI DE FRANCLA, José; de unos veintiséis años, representante de la Casa González Brass y Compañía; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.  
14662

17.384

GARCIA, Antonio; vecino que fué de Dilloniego (Oviedo), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser oído y constituirse en prisión, acordado así en la causa que se le instruye por estafa de una bicicleta, bajo apercibimiento de que si no lo verifican le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.  
14650

17.385

GARCIA GARCIA, José; natural de Vélez-Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y Rosa; domiciliado últimamente en Arenas; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vélez-Málaga a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial en la causa 116 de 1921.  
14660

17.386

GARCIA JIMENEZ, Juan; natural de Lorca, de estado casado, de veintiséis años, hijo de Juan y María Antonia; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca para ser constituido en prisión.  
14648

17.387

HUELVEZ Y LOPEZ DE LERENA, D. Enrique; de cincuenta y cuatro años, hijo de D. Eduardo y de doña Juliana, natural de Villatoraz, casado y empleado que fué de Correos, penado por infidelidad en la custodia de documentos y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para cumplir condena.  
14635

17.388

JIMENEZ REYES, José (a) "Mayorazgo"; natural de Lucena, casado, tratante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.  
14657

17.389

MONTERO DIAZ, Celestino; hijo de Doroteo y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Peñuelas, número 21; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.  
14638

17.390

MEZQUITA ALVAREZ, Antonio, y José Martínez Carbonero; hijos de Domingo y Josefa y José y Remedios, de veinte y veintiseis años, naturales de Sevilla y Sierrayegua, vecinos de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa sobre hurto número 9 de 1920; comparecerán en el Juzgado de instrucción de San Roque en término de diez días, para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.  
14655

17.391

PASQUAL PINAL, Emilio de la; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, e hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión.  
14626

17.392

SANCHEZ ROMERO, Mariano; hijo de Castor y de Simona, natural de Mazoncillo, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Encarnación, número 15; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.  
14640

17.393

SERRANO BURGOS, Agustina, alias Piti; de treinta y cinco años de edad, hija de Ventura y Mercedes, casada, natural de San Vicente de la Sierra, partido de Haro (Logroño), vecino de Linares, o en Madrid, y en la actualidad se ignora su paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de 26 de Octubre último por la Audiencia provincial de dicha capital en la causa que se le sigue con el número 38 de 1920 por corrupción de menores, bajo apercibimiento que de no comparecer ni ser habida será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.  
14631

17.394

VALARINO Y FERNANDEZ HENESTROSA, Julio; también conocido por

Enrique Lasso de la Vega y Santiponce y Joaquín del Castillo Bastida Pacheco, hijo de Carlos Alberto y de Eloisa, de veintiocho años de edad, soltero, sin profesión, aun cuando dice ser ingeniero industrial, natural de Bordoño (Lorena), vivió en Madrid, Pantejos, número 2, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa, causa del Juzgado de Cervera del Río Alhama, número 4 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, con objeto de proceder a su prisión por hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que haya lugar; es de estatura elevada, próximamente 1,800 metros, color rubio, pelo castaño, viste generalmente traje kaki, con polainas, y usa con mucha frecuencia un pequeño látigo como para montar a caballo.  
14630

17.395

VANNINI GOZZINI, Guido; de estado casado, profesión representante de comercio; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.  
14663 bis

17.396

VERA MEDINA, Antonio (a) Solica, vecino de Granada; domiciliado últimamente en la Cuesta de San Antonio, número 33, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por hurtos y robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Secretaría del Sr. Villoslada, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.  
14644

17.397

ZARZA DIAZ, Víctor; hijo de Luciano y de Medarda, natural de Piedrahita, de estado soltero, profesión marinero, de 18 años, de estatura baja, pelo rojo, ojos pardos, nariz y boca regular, color del rostro bueno; viste traje de tela clara, chaqueta de paño claro y sandalias; tiene cicatriz debajo de la ceja derecha, lado externo y otra sobre el labio superior lado izquierdo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.  
14653

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia

provincial, por su proveído fecha de hoy, debido en causa procedente del Juzgado instructor de Chamberí contra María Torres Rincón, sobre corrupción de menores, se ha servido señalar el día 7 de Diciembre y hora de las dos y media de la tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite a los testigos

- Magdalena Portillo López.
- Concepción López de Paz.
- Dionisia López Guerra.
- Sixto Sotillo Herrera.
- Francisco Mendoza Deza.
- Tomás Forn, y
- Masael Sarrateo Sainza.

Cuyos paraderos se ignoran, por medio de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los expresados testigos, expido la presente, que firmada y sellada por mí, remito para su inserción en la GACETA DE MADRID, al ilustrísimo señor Director general de Administración local.

Madrid, 10 de Noviembre de 1922.  
El General de Sala, P. H., Eduardo Aguilera. JO—14992

**JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**ALMANSA**

D. Leopoldo Garrido Cavero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y en virtud de lo dispuesto en proveído de hoy en el sumario número 35 del corriente año contra otros y Florentino Rodríguez García, de veintitrés años, soltero, pintor, hijo de Camilo y Regina, natural de Quintana del Castillo, sobre estafa por viajar en el tren sin billete, se hace saber a este procesado que con fecha 11 de Octubre último se dictó auto de terminación de dicho sumario, y se le emplazó para que en término de diez días comparezca ante la excelentísima Audiencia provincial de Albacete a cursar de su derecho si le conviniere, personándose en forma por medio de Abogado y Procurador que les dirijan en esta causa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar, y le serán nombrados de oficio Abogado y Procurador que se hallan en turno.

Dado en Almansa a 9 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Leopoldo Garrido.—El Secretario, Pedro Alzatebo. JO—14554

**AYAMONTE**

D. Francisco C. de Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Ayamonte y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que entre los días 24 al 26 de Septiembre pasado y de la finca al sitio Vista Hermosa, del término de El Almendro, fueron robados a D. Luis Alvarez de Aranda Viveros una escopeta sin galillo, marca Hammerberg, de dos cañones, calibre 12, fusco conical, procedente de la fábrica de Luis Crucejoan, en Eibar, marcaña con un esoubo de metal blanco, donde se halla, aunque borrosas, las tres iniciales del

propio nombre del declarante, y como señas particulares tiene en la medida caña un pequeño golpe que ha deteriorado las labores estriadas de la misma; dicha escopeta no tiene portafusil, una petaca color oscuro y un bolso de señora de charol, con forro grueso y dos bolsillos interiores, el que contenía cuatro monedas de plata de 50 céntimos de peseta; sospechándose que sea el autor un individuo de nacionalidad portuguesa, de unos treinta y cinco años de edad, que vestía pantalón de pana y chaqueta azulada.

En su consecuencia ruego a todas las Autoridades y requiero a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se sirvan proceder a la busca y recate de los efectos antes expresados, poniéndolos, caso de ser hallados, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren y no acreditan su legítima procedencia o adquisición.

Dado en Ayamonte a 8 de Noviembre de 1922.—Francisco Checa. JO—14557

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en cumplimiento de orden de la Audiencia de Huelva, se cita a los testigos Francisco Carrillo Alvarez y Palmira de la Concepción, para que el día 28 de Noviembre actual, a las cuatro, comparezcan ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Huelva, para prestar declaración en la causa por lesiones contra Luis Navarro Villanueva, apercibidos de que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a las prescripciones legales.

Ayamonte, 7 de Noviembre de 1922. El Juez instructor, Francisco Checa. JO—14555

**CABRA**

D. Manuel Mancho Garrote, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cabra y su partido.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que con arreglo al artículo 131 de la ley Hipotecaria se sigue en este Juzgado a instancia de D. Juan Ferrazo Lledó, contra D. Pedro de la Rosa Ceballos, se hace a pública subasta la siguiente finca:

Una hacienda denominada Casería de Granados, al partido de Riofrio, de este término, marcada con el número 188, rodeada de olivares de la misma propiedad; una huerta que hay en la misma hacienda con casa baja, número 187, alberca, glorietas, paseos y árboles, de cabida 61 hectáreas, 80 áreas, 27 centiáreas y 34 decímetros, equivalentes a 154 aranzadas de olivar, cuatro y un octavo de viña pedrada y cuatro fanegas de tierra calma; linda: al Norte, con viñas de D. Francisco Sotomayor, otras de D. Joaquín Moreno y Casería de Valdelomar; a Poniente, la Casería nombrada de D. Simón, propia de D. Manuel Molina Alcalá, y la nombrada de los Luques, de D. Luis Pallarés; al Sur, el camino de Montilla y tierras y olivar nuevo del Cortijo de Marchendilla, y a Levante, el arroyo

de la Saucedilla, el Cortijo de Marchendilla y olivares de la hacienda de Frías; tiene casa de labor con habitaciones para el dueño, corrales, graneros, cuartas y fábrica de aceite moderna con molino de rulos de piedra y prensa hidráulica, y también en la parte alta un manantial que riega parte de la finca, teniendo una conducción a presión para emplear el agua en los usos de la casa y necesidades de la fábrica de aceite.

La subasta se celebrará el día 21 de Diciembre próximo, a las once, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, calle Almaraz, 53, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El tipo de la subasta será el de 365.000 pesetas, en que se había valorado la finca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la segunda cuarta del expresado artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cabra a 13 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Licenciado Antonio Gómez Parafso.—El Juez, Manuel Mancho. X—2729

**CACERES**

D. Marcelino Rasero Garrido, Secretario judicial del Juzgado de instrucción de este partido.

Doy fe: Que en el sumario número 57 del año actual por robo, seguido en este Juzgado contra otro y Luis Galán Martín, de diez y nueve años, hijo de Gregorio y de Vicenta, soltero, natural de la Estrella, ambulante, que al folio 36 vuelto aparece que dicho procesado, por la Audiencia provincial de Badajoz, con fecha 2 de Febrero de 1920, fué condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa seguida por hurto y uso de nombre supuesto, en unión de otro, y al pago de las costas por mitad.

Y para que conste expido el presente, que lo firmo.

Cáceres, 9 de Noviembre de 1922.—El Oficial, Julio Rasero. JO—14559

**CEBREROS**

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Juan Díaz González, vecino de Es-



bandajosa, jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser hallados sean puestos a la disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallaren si en el acto no acreditan su legítima procedencia.

#### Señas de la caballería.

Jagua de pelo rojo, alzada 1,56 metros, raza Española, con marca V. P. A. número 5.

Dado en Cebrenos a 8 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Manuel Bernabé.—P. H., Enrique González. JO—14561

#### GUADALAJARA

D. Napoleón Ruiz Ealcó, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, en virtud de lo acordado en el sumario número 84 del año actual que instruyo sobre incendio del conraje-correo de esta ciudad de Uceda, se cita y emplaza a D. Raimundo Moreno, D. Galfino Parada y D. Julián Blanco Afánzcas, cuyos domicilios se ignoran, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de entregarles una carta averiada a causa de dicho incendio, que respectivamente les fué dirigida a El Cubillo, Viñuelas y Mesones, recibiendo declaración e instruides de los derechos y acciones que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, caso de resultar perjudicados, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Guadalajara a 8 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Napoleón Ruiz. JO—14563

#### JATIBA

D. Francisco Bonilla Huguet, Juez de primera instancia de Jatiba y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se ha seguido expediente sobre declaración de ausencia de Emilio Simó Marzal, a instancia de su esposa, doña Antonia Langa Such, por haber desaparecido aquél de su domicilio conyugal que tenía en el pueblo de Manuel hace más de diez y ocho años y hallarse en ignorado paradero, habiendo recaído, con fecha 6 del mes actual, el auto cuya parte dispositiva dice así:

“Se declara ausente en ignorado paradero por más de dos años a D. Emilio Simó Marzal, publicándose esta declaración en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID a los efectos que previene el artículo 186 del Código civil, y por cuyos edictos se llamará también el ausente.”

Y para que tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID se libra el presente edicto, que firmo.

Jatiba, 13 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Eduardo Ujada.—El Juez, Francisco Bonilla. X—2730

#### LINARES

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de un mulo capón, castaño oscuro, de siete años, tres dedos más de marca, hociblanco, con rozaduras recientes en anca y costado derechos, hurtado la noche del 22 de Julio último de una era sita en el paseo del Marqués de Linares, propia de D. Rafael Cobo, deteniendo a legítimos poseedores y autores del hecho, causa número 202 de 1922.

Dado en Linares a 9 de Noviembre de 1922.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.—El Secretario, P. H., Ramón Larnobia. JO—14566

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de diez días para que comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser oído, al niño que el día 6 de Mayo último, estando jugando al tranco, le causó lesiones a Antonio Maldonado García, de seis años de edad, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo tengo acordado en el sumario número 129 del año actual que instruyo sobre lesiones.

Dado en Linares a 9 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. H., J. Ceres Roselly.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro. JO—14567

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido de Linares, por providencia de hoy, en el sumario número 174 del año 1918, contra Antonio García Gallego por uso de nombre supuesto, se cita por la presente a Juan García Tijó, que se dice ser vecino de Ecija, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este dicho Juzgado, con el fin de recibir declaración en el expresado sumario y ofrecerle el procedimiento, con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 9 de Noviembre de 1922.—El Secretario, J. Ceres Roselly. JO—14568

#### MEDINA SIDONIA

D. Pedro Cano Manuel Aubareda, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Manuel Maldonado Heredia, cuya último domicilio fueron en Jerez de la Frontera, calle Aceduchos, 9, y en Sevilla en el Puente de las Madrojas, junto al Barrio de San Bernardo, cuyas circunstancias y señas personales se expresarán, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del Doctor Thebasse, 2, a responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo por delito de

hurto de prendas apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los individuos de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de este partido y a mi disposición de expresado individuo, por tenerlo así acordado en la causa de que queda hecha mención.

#### Circunstancias y señas personales.

Es de diez y seis años, soltero, jornalero, gitano; no sabe leer ni escribir, y es hijo de Sebastián Maldonado Arenas.

Medina Sidonia, 20 de Octubre de 1922.—El Secretario, Fernando Sánchez. JO—14569

#### MONTORO

D. Salvador Higuerras Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la chiva que al final se reseñará, sustraída en el día 26 de Octubre último de la finca Huertesuelas, del término de Adamuz, al vecino de Villafranca Francisco Moreno Lozano, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 217 de 1922.

#### Señas de la chiva.

Una chiva de siete meses, colorada, marca en la oreja derecha y en la izquierda un corte, un poco ensillada de lomo.

Dado en Montoro, a 6 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuerras. JO—14548

#### NOYA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y actuación de D. José Manuel Morales se instruye sumario por el delito de lesiones contra Manuel Seoane Gómez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, constituyéndose en prisión, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le

parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Manuel Seoane Gómez, hijo de Manuel y de Soledad, de treinta y un años, casado con Dolores Ríos, marineru, natural y vecino de Noya, lee y escribe, de estatura regular, pelo, cejas, ojos y bigote castaños, nariz larga, boca regular, color bueno, y tiene una cicatriz sobre la parte media de la nariz.

Novia, 4 de Noviembre de 1922.—Ante mí, José Manuel Morales.—El Juez, Alfonso Barrio Simón.

JO—14574

## PADRÓN

D. Avelino Espinosa y Cervela, Juez de primera instancia de este partido de Padrón.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que autoriza se tramitan autos civiles de juicio de testamentaria de D. Nicolás García Conseto y doña Josefa González Santos, vecinos que fueron del lugar de Puente-Desures, parroquia de Iria-Flavia, de este Ayuntamiento, promovidos por su hija doña Teresa García González como heredera de aquéllos, y a instancia de la misma se cita en forma para el juicio indicado a los demás en él interesados, Manuel García González, hijo de dichos causantes y nietos de los últimos, Manuel García también y ciro de nombre desconocido, hijos a su vez de José García González, ausentes en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en dichos autos, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Padrón a 14 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Aniceto Bocos. El Juez, Avelino Espinosa.

X—2734

## PLASENCIA

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y dependientes de la Policía Judicial procedan a la busca del semoviente que al final se menciona, sustraído a Claudio Hernández Bautista, vecino de Montehermoso el día primero del actual, y caso de ser habido, se remita a este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

## Señas del semoviente.

Un jumento capón de diez años, alzada un metro 15 centímetros, pelo castaño, raza española, con hierro V.-2 en la nalga izquierda.

Dado en Plasencia a 7 de Noviembre de 1922.—El Juez, Luis Rodríguez.—P. S. M., José Hidalgo.

JO—14549

## PRIEGO

D. Luis Rubio y García, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita y llama a las

personas que se crean con derecho a la herencia intestada de Francisco Antonio López Malagón, viudo, mayor de edad, que falleció en esta ciudad la noche del 17 de Septiembre de 1921 sin dejar descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado civil, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días con los documentos justificativos de su derecho, pues así lo tengo acordado en expediente sobre prevención de abintestato que instruyo de oficio.

Priego, 26 de Octubre de 1922.—El Juez, Luis Rubio y García.—Por mandato de S. S., Enrique Rozo.

JO—14839

## QUIROGA

D. Fausto García y García, Juez de instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente hago público: Que en el sumario que instruyo por muerte casual de Tomás Cansino Torre, vecino que fué de Pino, en el municipio de la Puebla de Brollón, ocurrida en la noche del día 16 de Octubre último, a consecuencia de haberse caído de la escalera de su casa, he acordado ofrecer el procedimiento conforme al precepto del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por medio del presente que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, a los hijos del finado, Encarnación y Manuel Cansino Torre, que son mayores de edad y se hallan ausentes en América y en ignorado paradero.

Dado en Quiroga a 3 de Noviembre de 1922.—El Juez, Fausto García.—D. S. M. César G. Peña.

JO—14579

## SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y llama por término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, a Andrés Barca, vecino de Caña Rosal; Francisco Moreno (a) Veneno, vecino de Campillo, y Gerardo Pinoda, con domicilio en el cortijo de Malover, todos del término de La Luisiana, para que se presenten en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, a prestar declaración en sumario que se instruye por estafa a D. Alejo Sanabria Fernández, contra Francisco Fernández Jiménez, bajo la prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado expido el presente y otro de igual tenor.

Sevilla, 8 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. H., José de los Aires.

JO—14583

## TOLEDO

D. Agustín Bullón y Fernández, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente segundo edicto que se expide, a tener y a los efectos del artículo 287 de la ley de Enjuiciamiento

civil, y se insertará en la *GACETA DE MADRID* y en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Logroño, se hace saber: Que D. Francisco Arrate y Bargondia, conocido por Jansro, hijo de D. Francisco y de Doña María, soltero, practicante de Medicina, de sesenta años, natural de Cenicero y vecino de esta ciudad, falleció en la misma el día 3 de Julio del corriente año sin haber otorgado disposición alguna testamentaria y sin dejar ascendientes ni descendientes de ningún género; y se llama a los que se crean con derecho a la herencia del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de veinte días, contados desde la inscripción de este edicto en dichos periódicos oficiales, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Toledo a 10 de Noviembre de 1922.—Ante mí, Ventura Martín.—El Juez, Agustín Bullón.

JO—14584

## JUZGADOS MUNICIPALES

## FREAS DE EIRAS

D. Andrés Vázquez Fernández, Juez municipal de Freas de Eiras.

Hago saber: Que por separación del que venía desempeñándola, se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia a traslación a medio de este anuncio en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de Orense para que dentro de treinta días, contados desde la publicación en el primero de dichos periódicos, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Celanova con los documentos correspondientes.

Freas de Eiras, 9 de Noviembre de 1922.—El Juez, Andrés Vázquez.

JO—14602

## TREMPS

D. Antonio Feu Saurina, Juez municipal suplente de esta ciudad, por estar el propietario ejerciendo el de primera instancia.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por fallecimiento del que desempeñaba tal cargo, se saca a concurso de traslado, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, debiendo presentar sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido.

Tremps, 13 de Noviembre de 1922. El Juez municipal accidental, Antonio Feu.—El Secretario interino, Lauro Balaguer.

JO—14699

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.